



Foto: Francisco Parra.

● **Alfredo Armendáriz, Daniel Márquez, Alfredo Sánchez Castañeda y Graciela Sandoval, con los galardonados.**

# Con ensayos, proponen mejoras al Subsistema Jurídico de la UNAM

El certamen fue convocado por la Oficina de la Abogacía General

**LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES**

Con el objetivo de reconocer el trabajo que realiza el personal y sus aportes para contribuir a los fines sustantivos de la Universidad se llevó a cabo la premiación del Concurso de Ensayo Aportaciones de Mejora al Subsistema Jurídico de la UNAM, 2022, convocado por la Oficina de la Abogacía General de esta casa de estudios.

El primer lugar fue para Francisco Emmanuel Domínguez Morales, de la Coordinación de Oficinas Jurídicas (COJ), con el ensayo “Actualización, modificación e implementación de mecanismos de supervisión para el Subsistema Jurídico a la luz de la entrada en vigor de la reforma en materia laboral”.

Ocuparon el segundo y tercer lugares, respectivamente, Diego Armando Rosales Velasco, con el trabajo “Propuesta de creación del Sistema de Análisis de Determinaciones del Comité de Transparencia de la UNAM”, y Cynthia Alejandra

Zaragoza Morales, con el ensayo “Medidas especiales para la protección de instrumentos consensuales que tienen por objeto el resguardo de un secreto industrial”, ambos integrantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

En la ceremonia, el abogado general de la UNAM, Alfredo Sánchez Castañeda, refirió que la Oficina a su cargo ha buscado reconocer, desde hace muchos años, el trabajo



que realiza el personal del Subsistema Jurídico. Empero, debido a la pandemia, fue imposible realizarlo en los últimos años.

Ahora, destacó, se ha retomado esta buena práctica. La convocatoria se emitió en agosto pasado, con la finalidad de que los integrantes de ese Subsistema aportaran ideas para mejorarlo y, con ello, contribuir a los fines sustantivos de la institución.

En el concurso, detalló, participaron 11 abogados provenientes de las direcciones generales de Estudios de Legislación Universitaria y de Asuntos Jurídicos, así como de la COJ, y de las oficinas jurídicas de la Facultad Estudios Superiores (FES) Aragón, además de las escuelas nacionales de Trabajo Social, y Enfermería y Obstetricia.

En sus ensayos, los participantes desarrollaron temas diversos, con propuestas valiosas, acordes con las diferentes funciones que desempeñan en su campo de trabajo para el mejoramiento de los procesos de las áreas sustantivas del Subsistema, expuso Sánchez Castañeda.

“Todos los trabajos contienen propuestas valiosas. Seguramente no fue fácil para los integrantes del comité calificador seleccionar a los tres primeros lugares”, refirió el abogado general.

El funcionario universitario agradeció a todos los participantes de este ejercicio institucional el esfuerzo mostrado y los conminó a hacerlo nuevamente en las próximas convocatorias, ya que su trabajo cotidiano y experiencias profesionales “son y serán de suma importancia para mejorar el desempeño del Subsistema, siempre en beneficio de nuestra Universidad”.

Asimismo, adelantó que las aportaciones vertidas en los ensayos serán retomadas, sin importar que no hayan obtenido alguno de los tres primeros lugares. Tal es la finalidad del concurso: “Todas las ideas son valiosas, entonces tengan la seguridad de que serán consideradas en el trabajo cotidiano del Subsistema”.

A la ceremonia, efectuada en la planta baja de la Torre de Rectoría, asistieron Graciela Sandoval Vargas, coordinadora de Oficinas Jurídicas; Daniel Márquez Gómez, director de Legislación Universitaria; y Alfredo Armendáriz López, director general de Asuntos Jurídicos. *g*